

DECRETO de 17 de diciembre de 1979 por el que se acuerda la reestructuración parcial del Departamento de Acción Social, pasando la Dirección de Trabajo a ocuparse de los asuntos de Seguridad Social, excluidos los de índole estrictamente sanitaria.

El Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón de 17 de diciembre de 1979 acuerda realizar una reestructuración parcial del Departamento de Acción Social, de tal suerte que la Dirección de Trabajo pase a ocuparse también de los asuntos de Seguridad Social, excluidos los de índole estrictamente sanitaria, que quedarán en la competencia de la Dirección de Sanidad y Asistencia Social.

El Presidente del Consejo de Gobierno

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1979 por la que la Comisión de Gobierno acuerda prestar su conformidad a distintos expedientes de enajenación en pública subasta de bienes de propios, tramitados por varios Ayuntamientos.

Por la Comisión de Gobierno, a propuesta del excelentísimo señor Presidente, se prestó su conformidad a los expedientes de enajenación en pública subasta de bienes inmuebles de propios, tramitados por los siguientes Ayuntamientos:

Por ALBARRACIN (Teruel) para enajenar una casa denominada de la familia Navarro, sita en el número 18 de la calle Azagra, tasada en 2.983.201 pesetas, y una edificación denominada «Masía de Valdecar», junto a la urbanización «Valdecar», construida sobre un solar de 866 metros cuadrados, tasada en 983.100 pesetas.

Por VIVEL DEL RIO (Teruel) para enajenar una parcela de 1.100 metros cuadrados, segregada de la finca «Monte Blanco», enclavada en el kilómetro 291'004 de la carretera nacional Alcolea del Pinar-Tarragona, tasada en 137.500 pesetas.

Por ALMONACID DE LA CUBA (Zaragoza) para enajenar las siguientes fincas:

— Finca número 1, de 2.081 metros cuadrados, en el paraje denominado «Torre de los Moros», valorada en 20.210 pesetas.

— Finca número 2, de 7.480 metros cuadrados, en el paraje denominado «La Cuna», valorada en 74.800 pesetas.

— Finca número 3, de 10.800 metros cuadrados, en el paraje denominado «Las Fajas», valorada en 108.000 pesetas.

— Finca número 4, de 666 metros cuadrados, en el paraje denominado «Cabezo del Tago», valorada en la cantidad de 6.660 pesetas.

— Finca número 5, de 2.248 metros cuadrados, en el paraje denominado «Pontarrón», valorada en 22.480 pesetas.

Suman en total, 232.150 pesetas.

El Presidente de la Diputación General de Aragón

Diputación Provincial de Teruel

EXTRACTO de los principales acuerdos adoptados por el Pleno de la Diputación Provincial de Teruel el día 23 de noviembre de 1979.

Bajo la presidencia del titular don Román Alcalá Pérez, con la concurrencia de la mayoría legal de miembros que integran esta Corporación, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el borrador de acta de la sesión ordinaria anterior.

— Quedar enterada de las resoluciones de mayor importancia adoptadas por la Presidencia desde la sesión del pasado mes de octubre, ratificándose expresamente el decreto por el que se ordena el pago de honorarios devengados por doña María-Carmen Castro Ascaso en servicios de análisis clínicos prestados en el Hospital de Alcañiz.

— Quedar enterada de la publicación de la Orden de 14 de noviembre de 1979 por la que se aprueba la estructura a que deberán adaptarse los presupuestos de las Corporaciones locales, y se dictan instrucciones complementarias para la formación de los del ejercicio de 1980, así como de la información y directrices formuladas por la Presidencia en relación con el capítulo de retribuciones de personal.

— Informar favorablemente el proyecto de Reglamento para regular el régimen de sesiones del Ayuntamiento de Teruel, en cumplimiento del artículo 2.º del Real Decreto 694 de 1979, de 13 de febrero, así como expedientes promovidos por los Ayuntamientos de Albarracín y Vivel del Río sobre enajenación de bienes de propios.

— Ratificar informe despachado por la Presidencia, de acuerdo con el dictamen de la Comisión de Gobierno, en el concurso convocado por la Dirección General para la provisión de plazas de Secretarías vacantes, entre las que se halla la de esta Diputación.

— Aprobar las relaciones de aspirantes a plazas de Oficial Mayor, Ayudantes Técnicos Sanitarios, Comadrona, Otorrinolaringólogo, Oficial de Talleres de Vías y Obras y Oficial herrero del Hogar «C. Aguado», así como la composición de los Tribunales que han de juzgar los ejercicios.

— Ratificar contratos de servicios de carácter temporal formalizados con doña Yolanda Mengod Guillén, Urólogo; doña María del Carmen Aula Valero, ATS, y doña Carmen Domingo Giménez, auxiliar administrativo.

— A propuesta del Tribunal de oposición, nombrar Médico-Director del Hospital Psiquiátrico Provincial a don Manuel Ruiz Ruiz.

— Facultar a la Presidencia para otorgar escritura de poder a favor del Banco de Crédito Local de España, en relación con el préstamo para la financiación del Plan provincial único de obras y servicios 1979.

— Aprobar propuestas sobre adquisición de material diverso para los centros asistenciales de Teruel y Alcañiz.

— Autorizar a la Administración del Hogar «C. Aguado» para abonar los gastos de estudios que devenguen los alumnos dependientes de dicho centro durante el curso académico 1979-80.